



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **371**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE-1211-01802141-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección Ejecutiva de Legal y Técnica solicita la prórroga del otorgamiento de cuarenta y cuatro (44) horas extras presupuestadas a favor de la agente Cecilia NININ (Código N° 14550), a partir del vencimiento de la Resolución N° 271/21 y por el término de doce (12) meses, en razón a las tareas realizadas en exceso de su jornada laboral

Que la Secretaría de Hacienda comunica que existe crédito para absorber la erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

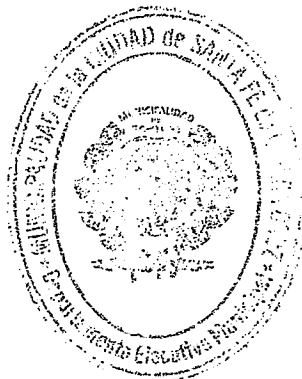
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar la prórroga del otorgamiento de cuarenta y cuatro (44) horas extras presupuestadas a favor de la agente Cecilia NININ (Código N° 14550), a partir del vencimiento de la Resolución N° 271/21 y por el término de un (1) año, en virtud de la necesidad de reforzar los servicios en la Dirección Ejecutiva de Legal y Técnica.

Art. 2°: Remitir copia a la Dirección de Personal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto y notificar a la agente. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación